

BASES PARA PROGRAMA

“Extensión 10% de descuento”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en la oficina “A” del 6to piso del edificio ubicado en la calle de Acordada #33, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, pone a disposición de los Asociados Independientes y Clientes Preferentes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Extensión 10% de descuento” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes y Clientes Preferentes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia del programa: 22 de junio de 2023
3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 - a. Se hará un 10% de descuento solo en órdenes de recompra con monto mínimo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 MN). IVA Incluido
4. El descuento se realizará en automático al momento de realizar la orden.
5. El VN también tendrá un descuento del 10%
6. A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar Oriental (EST) del día 22 de junio de 2023, para garantizar que se consideren hechos dentro de la vigencia del programa.
7. En caso de órdenes sujetas a depósitos realizados con terceros acreditados (Oxxo, Seven Eleven, Farmacias de Ahorro, etc.) para recolectar pagos en nombre de Isagenix, estos deberán ser realizados al menos 03 días hábiles anteriores al fin del programa, a fin de que haya oportunidad de que los pagos realizados de esta forma ya se encuentren reflejados en nuestro sistema y puedas optar por el beneficio de la promoción
8. Todas las condiciones no reguladas en el presente programa se mantienen como se establecieron en la base del programa “10% de descuento”.

